

Ciudad de México a 30 de agosto de 2023.

PALABRAS PRESIDENTA

ROSARIO PIEDRA IBARRA

Mensaje de la Presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, en la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

Es para mí de un gran significado la conmemoración de este Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, y desde luego lo es para todas y todos quienes laboramos en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, máxime cuando se da en un contexto en el que estamos trabajando, autoridades y sociedad, por superar las lacras y vicios que empañaban y retardaban el esclarecimiento y la superación de una problemática que ha marcado a México, desde hace más de medio siglo.

Ustedes saben que la creación misma de la CNDH obedeció en su momento a una demanda de los familiares de las personas desaparecidas por la violencia política de Estado, tuvo su origen en el PREDES, y es lamentable que en ese entonces la investigación de las violaciones a derechos humanos quedara en manos de quienes las perpetraron, y que juristas reputados como “lo mejor” y más docto, se hayan prestado a retardar la justicia y a encubrir acciones deliberadas del Estado, que hoy es preciso resarcir y solucionar, a pesar del tiempo y de lo difícil que resulta corregir, porque aún hoy nos siguen afectando.

Es de reconocer, sin embargo, que se viven otros tiempos. Desde la CNDH podemos constatar que las violaciones a derechos humanos por parte del Estado se han reducido en los últimos años, lo que no es asunto menor; pero el reto de superar tantas omisiones y decisiones deliberadas es aún muy grande, y nos convoca a todos los actores, a esta Comisión Nacional en especial, a las autoridades tanto federales como locales, y desde luego a toda la sociedad.

La actual gestión de la CNDH ha dado muestras de su compromiso con el esclarecimiento y resarcimiento de la desaparición forzada. Esto ha quedado patente en los casos registrados en las Recomendaciones 46/2022 y 98VG/2023 por hechos ocurridos durante el pasado reciente, en el periodo de violencia política de Estado, en las que se investigó y documentó la desaparición forzada en las etapas de 1951 a 1965 y de 1965 a 1990, respectivamente. Pero también están las recomendaciones 20/2023 y la 89VG/2023, en las que se documentó el abuso

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

sistemático del Estado y la necesidad de reconocer a las víctimas de las violaciones de derechos humanos en nuestro país.

La desaparición forzada, documentada en esos periodos, fue utilizada en contra de personas y organizaciones opositoras al régimen autoritario, pero hay que decir que, además, fue perversamente ocultada por los gobiernos en turno, así como por medios de comunicación y, peor aún, por esta Comisión Nacional, que invisibilizaron el terror que significa la ausencia de una persona.

Con el correr de los años, y resultado de la descomposición política y social que motivaron estas prácticas equívocas por parte del Estado, el fenómeno de las desapariciones evolucionó lamentablemente, al punto de que se volvieron prácticas entre particulares, fomentadas por una aparente “guerra” que sólo contribuyó a aumentar las víctimas.

En la lucha por superar las lacras del pasado, tenemos el deber de permanecer unidos. Nosotros nos sumamos sin regateo, en la medida de nuestras competencias, porque sabemos que es una demanda de las víctimas, pero también de todo el pueblo de México. Esta Comisión Nacional concuerda con los esfuerzos planteados recientemente a fin de depurar y actualizar el Censo de Personas Desaparecidas a partir de la “Guerra del Narco”, que permita tener certeza sobre las cifras reales y así, lograr coadyuvar a que las autoridades investigadoras enfoquen todas sus capacidades y recursos materiales y humanos en la búsqueda y localización de aquellas personas que continúen en calidad de desaparecidas.

La CNDH aprovecha este día para reconocer el trabajo de familiares, organizaciones, colectivas de madres buscadoras, quienes diariamente buscan a sus seres queridos y caminan por la exigencia legítima del derecho de toda persona a ser buscada y por el establecimiento de condiciones que impidan la recurrencia de la desaparición. Estamos con ellas y ellos, seguiremos apoyando, y trabajando juntas y juntos hasta lograr la justicia y la verdad.

De igual modo este Organismo Autónomo seguirá coadyuvando con todas las autoridades para cumplir su mandato constitucional encaminado a garantizar los derechos de verdad, memoria, reparación y medidas de no repetición, conforme a los más altos estándares en materia de desaparición forzada.

El conversatorio realizado el día de hoy, reunió a los equipos de la Oficina Especial para Investigar la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el Pasado Reciente, la Coordinación de Especialidades Científicas y Técnicas, el Programa Especial de Personas Desaparecidas; la Segunda y la Quinta Visitaduría; el equipo responsable de los

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

archivos de la Comisión y el CENADEH, para compartir experiencias y presentar las estrategias metodológicas de la investigación interdisciplinaria que se desplegó para formular la recomendación 98VG/2023 y las reflexiones derivadas del análisis de los casos de Violaciones Graves a los Derechos Humanos a la libertad, a la seguridad jurídica, a la integridad personal, al trato digno, por actos de detención ilegal, retención ilegal y actos de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, así como al derecho a la verdad y al interés superior de la niñez, durante el periodo de violencia política del Estado, pero también en los casos de las desapariciones de los años recientes.

Hemos aprendido que es indispensable que actuemos con enfoque diferencial y especializado en género y poblaciones en situación de discriminación. Es fundamental reconocer las causas y las consecuencias específicas que tiene la desaparición forzada para las mujeres, como para las víctimas directas e indirectas. Asimismo, debemos visibilizar y valorar el papel fundamental que han tenido las mujeres en los procesos de búsqueda, denuncia, organización y movilización social para exigir la aparición con vida de sus familiares.

La nueva CNDH tiene la responsabilidad ética y el compromiso de defender y ubicar a las víctimas al centro. Hemos profundizado en la importancia del trabajo de campo, en la reformulación y reorganización del archivo, realizando entrevistas y retomando diversas fuentes de información para buscar la verdad, reconstruir la memoria de los y las desaparecidos políticos y poner en evidencia algunos de los múltiples mecanismos de control y violencia sistemática que operaron durante este periodo. Estamos convencidos y convencidas de que es tiempo de dejar atrás la simulación, caminar con las víctimas, establecer mecanismos de reparación integral del daño y no repetición. Por eso lo decimos, y lo repetimos: no nos detendrán en la búsqueda de los desaparecidos políticos y los desaparecidos de las últimas décadas.

Hemos visto que seguir apostando a hacer frente al fenómeno de las desapariciones en una aproximación de caso-por-caso resultará interminable. Por ello es preciso seguir profundizando en los métodos y técnicas de investigación y reparación del daño también pensando en la dimensión colectiva, de los sujetos victimizados. Asimismo, las garantías de no repetición con incidencia social serán necesarias para actualizar el funcionamiento institucional en materia de protección de los derechos humanos.

Sirva pues, el marco de este Conversatorio para reiterar que, desde todas las instancias de esta Comisión, incluido el Centro Nacional de Derechos Humanos, seguiremos trabajando para generar pensamiento crítico y propositivo sobre esta problemática, así como seguiremos



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

manifestando nuestra solidaridad a las organizaciones y colectivos de familiares de personas desaparecidas, especialmente a las mujeres que encabezan estas luchas.

Muchas gracias.